

REHU-001-01-2019

CIRCULAR

PARA: Personal Reintegrado Nivel Nacional

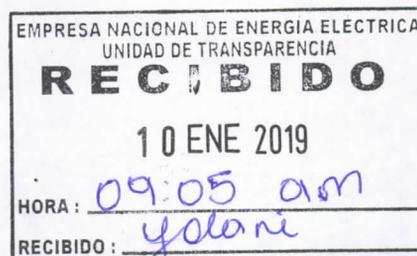
DE: LIC. ~~JOSE ROMELIO BOCANEGRA~~
Director de Recursos Humanos

ASUNTO: Seguro de Vida Colectivo

FECHA: Enero 08, 2019

A petición de la Administración del Fondo de Prestaciones Sociales de los Empleados Permanentes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, se informa al personal reintegrado a nivel nacional, que deben avocarse a la brevedad posible al Departamento de Relaciones Laborales para el área Centralizada y los Departamentos de Personal de Litoral Atlántico y Noroccidente, a fin de completar la Solicitud del Seguro de Vida Colectivo de los Empleados Permanentes de la Empresa, suscrita con la Compañía de Seguros Atlántida.

Atentamente,



- Gerencia General
- STENEE
- Archivo

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Residencial El Trapiche, Edificio EMAS, 1er. piso, Tel. (504) 2235-2989 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.